

Quito, 26 de febrero del 2019

Señores
SOCIOS
Clarence Delaney & Co.
Presente.-

Estimados señores:

SITUACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Índice de la Actividad Económica Coyuntural, en su serie bruta, para febrero de 2019 fue de 152,4, valor mayor respecto de los 147 puntos establecidos a febrero de 2018 y menor al 160,9 de enero de 2019. El Índice corregido por la ciclo-tendencia que permite evidenciar el crecimiento a mediano plazo, muestra una variación positiva de 0,9% en el primer bimestre de 2019, evidenciando un relativo aumento respecto del bimestre espejo del 2018 donde se evidenció una variación bimestral de 0,5%.

La tendencia del índice evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2019, sin embargo, el crecimiento económico no fue el esperado en el año 2018 llegando a alcanzar el 1,4%. Para este año 2019, la previsión del Banco Central apunta a un 1,4% como tasa de crecimiento, aunque otros organismos como el FMI y el Banco Mundial consideran que la tasa puede ser menor debido al proceso lento de activación económica.

SECTOR EXTERIOR

La Balanza Comercial continua con su tendencia muy irregular respecto de su resultado. Sin embargo, vale destacar que han existido meses de superávit y otros de déficit. Si se analiza el período enero – marzo 2019 existe un pequeño superávit de 1,8 millones de dólares, valor sumamente inferior al superávit de 227,2 millones de dólares para el período espejo en 2018. La irregularidad que se evidencia en la balanza comercial, se genera por el alto déficit de la balanza no petrolera que al período enero-marzo 2019 es de -1.067,8 millones de dólares y si se compara con los -962,9 millones de dólares en el mismo período, enero - marzo 2018, se puede observar que hay una tendencia al alza, generando problemas de sostenibilidad externa en el país. Esto trae a la palestra la discusión de posibles medidas de política exterior que regulen los resultados actuales externos. Se sabe que la eliminación de salvaguardas trajo consigo algunos efectos, sin embargo, no son las únicas políticas que deben analizarse. Lo fundamental ahora es que se apliquen medidas, sobre todo por la volatilidad que puede tener el precio del petróleo y además la necesidad de sostener la dolarización. Nuevamente el petróleo se constituye en el commodity más importante del país generando un superávit de 439 millones de dólares a marzo de 2019, lo que confirma la alta dependencia petrolera del Ecuador. Es importante citar que luego de diciembre de 2018 donde el superávit fue de 251,3 millones de dólares la tendencia del superávit se mantiene al alza, sin todavía llegar a los máximos obtenidos en agosto de 2018. Esto implica una posible mejora en los valores del ingreso petrolero los próximos meses. Es importante recordar que a finales de diciembre de 2018 la OPEP estableció un nuevo acuerdo para reducir la producción petrolera, lo que obviamente ha tenido efectos positivos en nuestra balanza comercial petrolera. Este acuerdo ha desembocado en la tendencia positiva del superávit. Sin embargo, sigue siendo preocupante la drástica diferencia de la balanza petrolera respecto de la no petrolera. La inversión extranjera directa del cuarto trimestre de 2018 fue de 596,2 millones de dólares, lo que refleja una tendencia al alza respecto de los otros trimestres del mismo año 2018, y por otro lado se ve una caída del riesgo país de 712 puntos en enero de

2019 a 552 para abril de 2019 cuya tendencia es importante para mantener la confianza de los acreedores internacionales.

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

La deuda externa pública para marzo de 2019 se ubicó en 37.080,5 millones de dólares, equivalente al 32,8% del PIB, evidenciando un aumento del 39,9% en relación al mes espejo del año 2017, periodo en que inició funciones el actual gobierno de Ecuador. La deuda interna pública para marzo de 2019 fue de 14.134,4 millones de dólares, lo que equivale al 12,5% del PIB. Por lo que, la deuda pública agregada (interna y externa) se situó en 51.214,9 millones de dólares, lo que representa el 45,3% del PIB, valor mayor al límite de endeudamiento público (40%) establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Sin embargo, la “Ley Orgánica para el Fomento Productivo...” aprobada en agosto de 2018, permite superar dicho límite de endeudamiento durante el periodo 2018-2021. En cuanto a la deuda externa por país, los mayores acreedores de Ecuador siguen siendo: China, Estados Unidos y Reino Unido. Ecuador en el mes de febrero hizo una de las negociaciones crediticias más importante en lo que va del gobierno de Moreno. Aproximadamente 10000 millones de dólares se acordaron en créditos con el Fondo Monetario Internacional y otros seis organismos internacionales. Lo importante de estos acuerdos es que las tasas de interés no superarán el 5% anual con condiciones de pago hasta de 30 años. Aproximadamente el 40% de este crédito proviene del FMI y el resto de organismos como el Banco Mundial, Banco Interamericano de desarrollo, Banco de Desarrollo de América Latina –CAF-, Banco Europeo de Inversiones, Fondo Latinoamericano de Reservas y Agencia Francesa de Desarrollo. Obviamente como todo acuerdo crediticio con el FMI, existe la necesidad de generar una carta de intención como parte de lo establecido. Esta carta ha sido objeto de grandes críticas durante estos meses sobre todo por las posibles condiciones del crédito que podrían afectar a una gran cantidad de ecuatorianos, sin embargo, aún este debate persiste, aunque el gobierno nacional reitera que es una negociación importante dentro del llamado plan de Prosperidad Nacional.

EMPLERO

Para marzo de 2019 la tasa de desempleo en Ecuador fue de 4,6%, a nivel urbano la tasa fue de 5,8% y a nivel rural de 2,2%. La variación respecto de marzo 2018 no ha sido estadísticamente significativa. Por otro lado, a nivel nacional el empleo bruto se ubicó en el 63,4%, a nivel urbano 59,4% y a nivel rural 72,7%. Al analizar algunos componentes del empleo a marzo 2019, la tasa de empleo adecuado a nivel nacional fue de 37,9%, la tasa de subempleo de 18,7% y el empleo no pleno 27,2%. Además, el empleo adecuado a marzo 2019 ha caído 3,2 puntos porcentuales respecto de marzo 2018, lo que demuestra problemas importantes en el mercado laboral ecuatoriano, dando como resultado la necesidad de que el sector privado absorba las plazas que el sector público está dejando por algunas políticas implementadas por el gobierno nacional. En el empleo adecuado se ubican las personas que tienen ingresos iguales o superiores al salario mínimo, se excluye la categoría de ocupados no clasificados mientras que en el empleo no adecuado están los subempleados, las personas con empleos no remunerados y con otros empleos no plenos. Por lo cual, no es tanto el desempleo el gran problema de Ecuador, sino el empleo no adecuado, ya que durante la última década a bordeado tasas del 50%. Es entonces, urgente la ejecución de políticas laborales a largo plazo que cambien de manera estructural el mercado laboral ecuatoriano. Como ya se ha manifestado es imperativo el del sector empresarial, el mismo que necesita fortalecimiento o posiblemente flexibilidades. Es justamente este último tema el que está por debatirse en la asamblea nacional donde se propone volver a la flexibilidad laboral como política pública que busca la posibilidad de reinsertar a los trabajadores a la fuerza productiva. Siempre ha sido objeto de discusión este tipo de flexibilidades ya que generan debate dentro de la seguridad y derechos de los trabajadores. Hoy

es tema de discusión nacional y se tendrán los resultados generales en los próximos días. Lo que si queda claro es que la política pública debe buscar salidas urgentes a este que es un objetivo de política económica que debe ser priorizado.

INFLACIÓN

Para abril de 2019 la inflación mensual se ubicó en 0,17%, la acumulada en 0,19% y la inflación anual en 0,19%. Luego de 12 periodos consecutivos de variaciones negativas en la inflación anual, durante el último año, recién en diciembre de 2018 y enero de este año se evidenció una recuperación de los precios en la economía del país, sin embargo, para febrero y marzo se volvió a tener caídas siendo negativos los valores de la inflación mensual. Es importante que en abril nuevamente se retomó la senda positiva. Hay que considerar que la canasta analizada para el IPC cerca de un 78% está compuesta por bienes y un 22% aproximado por servicios.

El valor de la canasta familiar básica en abril de 2019 se ubicó en 715,70 dólares, lo que significa que el ingreso promedio cubre un 102,76% de la canasta básica lo cual se mantiene en el tiempo de manera favorable. Hay que tomar en cuenta que el costo de la canasta básica aumentó un 0,37% con relación al mes de marzo de 2019. Finalmente, la canasta familiar vital se ubicó en 498,83 dólares y por lo tanto se evidencia una cobertura total y un superávit presupuestario de 236,64 dólares para los hogares.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

De acuerdo al informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) de marzo de 2019, la economía de Ecuador tendría en 2019 una disminución del 0,5%; mientras que su crecimiento proyectado para 2020 y 2021 será de 0,2% y 1,2% respectivamente. Por otro lado, el Banco Central del Ecuador señala que para este año la Reserva Monetaria Internacional alcanzaría un valor cercano a los 5.000 millones de dólares, esta meta se alcanzaría como producto de los más de 10.000 millones de dólares provenientes del FMI y de organismos multilaterales. Otra de las metas del gobierno es conseguir 3.000 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa durante 2019, esto se lograría mediante licitaciones en el sector público. Las medidas de política económica efectuadas por el gobierno siguen los lineamientos del "Plan Prosperidad" 2018-2021; el cumplimiento de este plan es condición para que el FMI entregue 4.200 millones de dólares bajo la figura de Servicio Ampliado durante los próximos tres años. Entre las medidas adoptadas en estos primeros cinco meses, y que de seguro continuaran en lo que resta del año, se encuentran: la reducción del gasto público, mediante disminución de masa salarial; eficiencia, disminución y focalización de subsidios; nuevas leyes para una mayor flexibilidad laboral; nuevos mecanismos y productos del sector financiero; incrementar las exportaciones y la inversión extranjera directa. Todas estas medidas buscan según el gobierno apuntalar la dolarización, promover la competitividad con la creación de empleo, así como medidas sociales para grupos vulnerables y lucha contra la corrupción.

SITUACIÓN POLÍTICA

En contexto internacional, a inicios de este año la decisión del gobierno de retirar la ciudadanía ecuatoriana al fundador de Wikileaks, así como expulsarlo de la embajada ecuatoriana en Londres (donde permanecía desde junio de 2012 como asilado político), lo cual se convirtió en noticia mediática con posiciones a favor y en contra de esta resolución. A nivel nacional, el mapa político en Ecuador se modificó con las elecciones seccionales de marzo, los cambios se ven reflejados en una mayor presencia de partidos considerados de derecha que lograron captar una cantidad significativa de alcaldías y gobiernos provinciales en la sierra y costa, cuestión que no ocurría desde hace dos contiendas electorales anteriores. En este escenario es muy probable

que el ex alcalde de Guayaquil sea una opción de la tradicional derecha ecuatoriana en las próximas elecciones presidenciales. Mientras que, en la Asamblea Nacional, el partido de gobierno ve disminuida su presencia en las comisiones legislativas; lo que de seguro obligará a una serie de acuerdos con otras fuerzas políticas. Otra cuestión a destacar es la creación de la Comisión de Expertos Internacionales de Lucha Contra la Corrupción en Ecuador, comisión que realizará una asesoría técnica a las instituciones ecuatorianas encargadas de los procesos legales contra la corrupción. En este ámbito actualmente cobra notoriedad las denuncias e investigaciones del caso "arroz verde", que, involucrarían al partido político del ex mandatario presidencial y a varios de sus ex colaboradores en supuestos aportes irregulares para campañas electorales en años anteriores por parte de empresas nacionales y extranjeras a cambio de la adjudicación de contratos millonarios con el estado, ocasionando a la vez perjuicios tributarios por la utilización de empresas creadas ficticiamente para este fin.

Esperamos que el devenir económico ecuatoriano prospere, para que aparezcan oportunidades de trabajo.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a cursive, somewhat abstract shape. The signature is positioned above the printed name and title.

John Apolo Williams
Representante Legal